



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 6269/2008 en el que se tramita la cobertura interina de un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple de la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B; Y**

CONSIDERANDO:

Que una vez finalizado su cometido, la Comisión Evaluadora propuso la designación de la arquitecta **Guadalupe ALVAREZ**, quien resultara primera en el orden de mérito de la selección, dictándose en tal sentido la Resolución Decanal n° 411/08,

Que una vez notificada de la misma, la arquitecta **María Alejandra PALMIERI**, en su carácter de postulante al cargo, presenta un recurso en contra del orden de mérito citado,

Que giradas las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, la misma se expide en Dictamen n° 40387, aconsejando solicitar ampliación y aclaración del dictamen del jurado interviniente, por lo que se dictó la Resolución n° 169/08 en ese sentido,

Que simultáneamente, la arquitecta **PALMIERI** presenta una impugnación a la Resolución Decanal n° 411/08, lo que da motivo al Dictamen n° 41313 de la Dirección de Asuntos Jurídicos,

Que a posteriori y por sendos expedientes, el ingeniero **José Luis GOMEZ** y la arquitecta **Sara GONORAZKY**, presentan la ampliación de Dictamen solicitada oportunamente,

Que en otra presentación, la arquitecta **PALMIERI** presenta un pedido de impugnación y anulación,

Que tomando nuevamente intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos, se expide en Dictamen n° 44032, aconsejando rechazar la impugnación presentada y ratificar la Resolución n° 411/08 del H.Consejo Directivo,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho en consecuencia,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

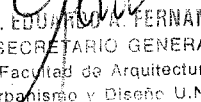
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar




ARTÍCULO 1º.-Rechazar la impugnación presentada por la arquitecta **María Alejandra PALMIERI** y ratificar la Resolución nº 411/08 por la que se designa interinamente a la arquitecta **Guadalupe ALVAREZ** en el cargo motivo de la selección.-

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Arq. EDUARDO R. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº **025** /10.-